La gestión energética en las compañías españolas



Septiembre 2023

kpmg.es

Índice

Prólogo: Un punto de inflexión en la gestión energética 2

Contexto 4

Análisis y conclusiones de la encuesta 7

- El perfil de contratación y gestión energética de las compañías españolas 8
- El reto de la eficiencia energética 11
- La adaptación del consumo energético a los sectores y la evolución de la actividad económica 13
- Las decisiones de contratación: horizontes temporales y precios 17
- Los PPA, una solución ante la volatilidad del mercado eléctrico 21
- La llegada del autoconsumo y su impacto en el mercado energético 24

Decálogo: 10 claves del consumo energético de las compañías españolas 26



KPMG

Prólogo



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Un punto de inflexión en la gestión energética



Carlos Solé

Socio responsable de Energía y Recursos Naturales de KPMG en España

La energía siempre ha sido un factor determinante en el crecimiento de las empresas y, por tanto, en la evolución de la economía. Pero no cabe duda de que las tensiones que ha experimentado el mercado energético, especialmente desde el estallido de la guerra en Ucrania, obligan a redefinir las estrategias, poniendo el foco en la necesidad de optimizar el consumo y garantizar el suministro.

Conscientes del impacto de la energía en la continuidad del negocio, en la transformación y en la competitividad de las empresas, desde KPMG en España hemos lanzado este informe, que tiene como objetivo analizar la gestión energética de las compañías españolas en un entorno marcado por la volatilidad y la incertidumbre.

A tenor de los resultados obtenidos, podemos concluir que nuestro tejido productivo muestra un amplio margen de desarrollo en el seguimiento y control de sus consumos energéticos. Y es que uno de cada tres encuestados considera que sus instalaciones son poco eficientes y menos de la cuarta parte realiza auditorías sobre la eficiencia de sus sistemas de forma voluntaria.

Además, la mayoría de las empresas españolas aún mantienen una actitud conservadora en sus estrategias, en las que predomina la visión a corto plazo. Son pocas las que recurren al asesoramiento de empresas de servicios energéticos.

Aunque es cierto que la actualidad se impone y las medidas que están adoptando las empresas responden especialmente a la necesidad de amortiguar el impacto de la escalada de precios, no podemos olvidar que avanzar hacia una gestión más flexible y eficiente de los recursos energéticos es uno de los aspectos claves en la transformación sostenible de nuestro tejido productivo.

Nuestro país está llamado a ocupar una posición protagonista en este proceso y, en este sentido, los encuestados se muestran convencidos de la necesidad de impulsar un nuevo modelo energético. El interés de sus organizaciones por incrementar la presencia de las energías renovables en sus recursos energéticos y por promover soluciones orientadas al autoconsumo va en aumento. Así lo revela el informe.

Por tanto, podemos afirmar que estamos en un punto de inflexión en el que es fundamental responder a los retos inmediatos, relacionados con el precio, y al mismo tiempo, sentar las bases para poner en marcha estrategias energéticas que aseguren una mayor autonomía y reduzcan el impacto en el entorno. Nuestro propósito es que este documento ofrezca una imagen real de la gestión energética en España y a partir de ahí avanzar hacia ese objetivo. Comencemos el camino.

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Contexto



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

En un contexto económico y geopolítico marcado por la guerra de Ucrania, la crisis de las cadenas de suministro y la inflación ha puesto de manifiesto -más que nunca- la relevancia de la energía. Los mercados energéticos se han visto sometidos a una elevada volatilidad, poniendo de manifiesto al tejido empresarial la relevancia de disponer de una estrategia energética que optimice y garantice el suministro. Y que, por supuesto, tenga en cuenta la reforma del mercado eléctrico en la que se encuentra inmersa la Unión Europea.

Bruselas orienta la reforma, que deberá estar lista antes de fin de año, a la reestructuración de los contratos de los consumidores hacia el largo plazo para evitar la volatilidad de los precios que se produce en el corto. Además, el objetivo de la Comisión Europea es favorecer el desarrollo de la contratación de energías renovables para que el peso del gas y del resto de combustibles fósiles vaya descendiendo paulatinamente.

Es un momento clave porque tanto la pandemia como el conflicto entre Rusia y Ucrania han cambiado los paradigmas sobre los que empresas y ciudadanos realizaban sus actividades. Uno de estos ámbitos es la energía, cuyo precio ha subido con fuerza hasta superar los índices de otras materias primas como metales, productos agrícolas o metales preciosos. De hecho, la volatilidad de precios ha afectado a todos los recursos energéticos, del gas a la electricidad pasando por los carburantes.

Prueba de la complejidad del entorno es la preocupación que ha manifestado la propia Agencia Internacional de la Energía (AIE). Su director general, Fatih Birol, ha recalcado la incertidumbre que registran los mercados de hidrocarburos, así como el papel de China en su evolución. La ausencia de gas ruso, la reaparición del gigante asiático como importador de gas natural licuado (GNL) y el escaso crecimiento de la oferta convierten el invierno 2023-2024 en todo un desafío. Según las estimaciones del mercado de futuros, el precio del gas y de la electricidad seguirá siendo elevado en los próximos ejercicios, en comparación con los precios de 2019, aunque las inversiones realizadas en energías renovables tendrán un efecto favorable en la reducción de los precios de la electricidad. Controlar el consumo y optimizar el gasto energético es importante para todos. Pero para las empresas es fundamental.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la demanda energética de un país está relacionada no solo con su producto interior bruto, sino también con su capacidad industrial, al ser un bien indispensable para la producción de bienes y servicios, en cada sector y organización. Esto implica que las fluctuaciones del precio de la energía afectan significativamente a la capacidad de producción del país, y que la subida de precios energéticos supone un incremento en los costes fijos de las empresas y la reducción de sus márgenes de beneficio. Un aspecto especialmente sensible en un país como España, de alta dependencia energética.



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Otro aspecto relevante en la estrategia energética de las organizaciones es la transición energética. La población está cada vez más concienciada e informada sobre el cambio climático y alineada con los objetivos de descarbonización y la importancia de la responsabilidad ambiental y social de las empresas. Por este motivo, se prevé que la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y la asunción de compromisos firmes influyan cada vez más en las decisiones de los consumidores. Y, como consecuencia, el futuro del tejido industrial español estará vinculado a los resultados en eficiencia energética y al uso creciente de las renovables.

Ante esta realidad, las empresas industriales se encuentran ante un punto de inflexión, en el que es crucial analizar y actualizar sus estrategias energéticas. En este ejercicio, la eficiencia energética tiene un peso especialmente relevante como instrumento de mejora de competitividad, ya que el 25% del consumo final de energía en España proviene de este sector, un porcentaje superior al de la media europea. En definitiva, apostar por la eficiencia energética es una inversión segura que será amortizada a través del ahorro en energía y la reducción de emisiones y costes.

Además de estas cuestiones, es importante señalar datos que ponen de manifiesto el punto de inflexión que afronta la energía en España. Por un lado, un aumento de la generación renovable - en junio de 2023 se ha producido un incremento del 6,4 % respecto a junio del año anterior lo que supone una cuota del 46% de generación renovable sobre el total de producción - y, por otro, la caída de la demanda eléctrica; en términos brutos, de un 6,4% respecto a junio de 2022. En el primer semestre del año, España ha alcanzado una demanda de 120.059 GWh, un 4,4% menos que en el mismo periodo de 2022, según datos de Red Eléctrica. Si se tienen en cuenta los efectos del calendario y las temperaturas, la caída de la demanda desciende un 3,9% respecto a 2022. El crecimiento del autoconsumo está, en parte, detrás de estas cifras.

Prueba de ello es que solo la generación solar fotovoltaica - 3.838 GWh, registrados en junio- supone un 19,1% más que el año anterior, obteniendo una cuota de participación del 17,9%, siendo por primera vez la fuente de generación renovable líder, según datos de Red Eléctrica. De hecho, de acuerdo con el I Informe Anual del Autoconsumo Fotovoltaico elaborado por la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), más de 298.000 viviendas y más de 54.000 instalaciones en empresas generan desde sus tejados el equivalente al 1,8% de la demanda eléctrica nacional. Y por sectores, el 47% de la potencia instalada de autoconsumo corresponde al sector industrial, el 32% al residencial, 20% al comercial y el 1% restante al autoconsumo aislado, según cifras de UNEF (Unión Española Fotovoltaica).

Estos datos dibujan cómo en España se está poniendo en marcha un nuevo modelo energético diferente al anterior y con un mayor protagonismo de la generación distribuida y la eficiencia energética.

En la encuesta realizada por KPMG, y en cuyo análisis se profundizará a lo largo de las próximas páginas, se pone de manifiesto cómo la mayoría de las empresas, conscientes de la importancia de los costes energéticos en su actividad, ya están buscando fórmulas para adaptarse a este nuevo modelo. Autoconsumo, cogeneración, contratos a más largo plazo y apoyo de especialistas externos forman parte de la estrategia de las compañías españolas.

No obstante, queda camino por recorrer, y el potencial de mejora en el ahorro energético es muy elevado. Los empresarios encuestados reconocen que sus compañías (80%) cuentan con un estado de eficiencia en sus instalaciones medio o bajo. Además, pese a ello, la mayoría sólo realiza las mediciones y registros de parámetros eléctricos, térmicos y de confort mínimos que exige la normativa (RD 56/2016), y menos de la cuarta parte de las empresas consultadas realiza auditorías voluntarias para mejorar la eficiencia.

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Análisis y conclusiones de la encuesta



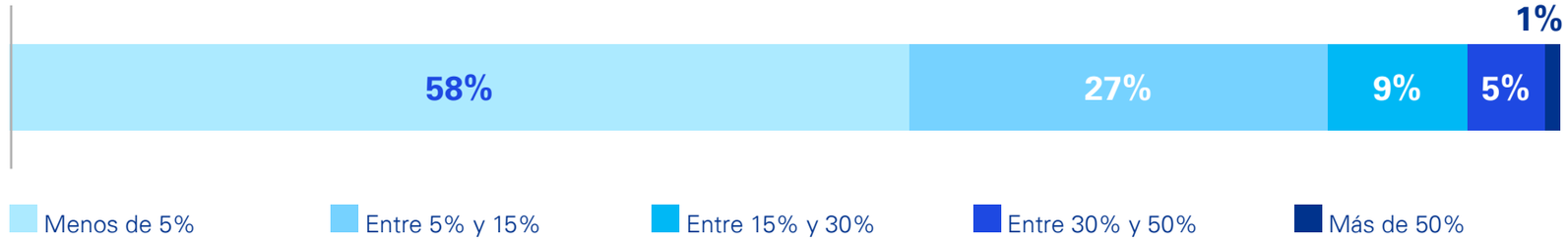
© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

El perfil de contratación y gestión energética de las compañías españolas

La radiografía de la situación energética de las empresas encuestadas muestra un interés creciente por las renovables y por cerrar contratos de energía a más largo plazo. El objetivo principal de estas decisiones es reducir los costes, si bien el peso del coste energético es muy variable según el tipo de consumidor: para más de la cuarta parte de los encuestados (27%) alcanza hasta un 15% de la facturación, por el contrario, para más de la mitad de las empresas consultadas (58%) suponen menos del 5%.

A pesar de que los costes energéticos, cada vez son un factor más relevante en la operativa de las compañías, prácticamente la mitad (49%) carece de equipos o departamentos especializados para su gestión. Además, incluso en aquellas empresas que sí disponen de sus propios expertos, el tiempo dedicado a la gestión energética es reducido. Así, en la mayor parte de los casos (48%), los equipos internos encargados de la gestión energética dedican menos de un 10% de su tiempo de trabajo a esta labor y solo en el 22% de los casos la energía ocupa entre la mitad y la jornada completa de los especialistas.

¿Qué porcentaje supone el coste de su suministro energético total respecto a tu volumen de facturación?



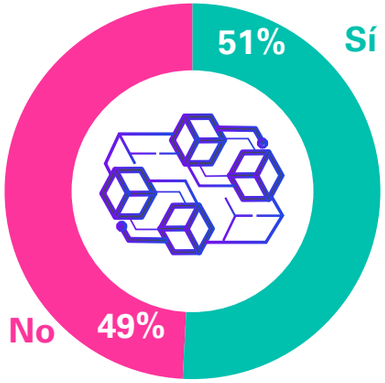
© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

De hecho, un 27% de las empresas reconoce no realizar ningún tipo de ejercicio de optimización del consumo, en un contexto en el que, según el estudio, un 42% de las compañías admite que registra desviaciones sobre la previsión de demanda. En seis de cada diez casos oscilan entre el 0% y el 10% y en más de tres de cada diez alcanzan el 32%.

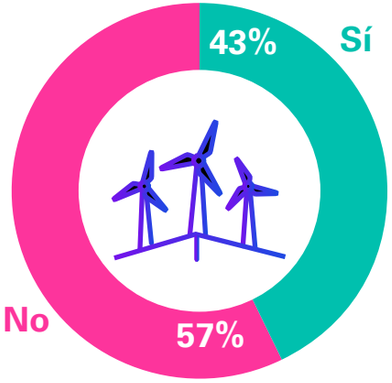
Entre aquellas empresas que cuentan con asesoría energética, más de dos terceras partes (66%) confía en expertos externos. Entre las posibles opciones, la mayoría de los entrevistados ha escogido a los asesores de las empresas comercializadoras con la que contratan el suministro. Solo un 43% de las compañías preguntadas asegura contar con el asesoramiento de Empresas de Servicios Energéticos (ESEs).

Cuenta su empresa con....

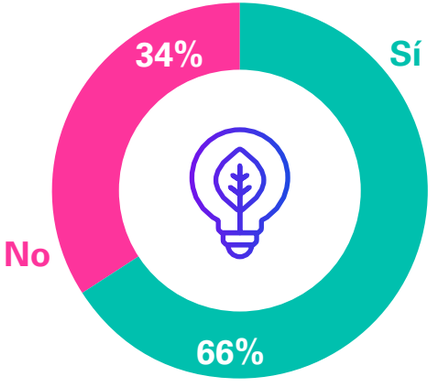
Equipo o departamento especializado para la gestión energética



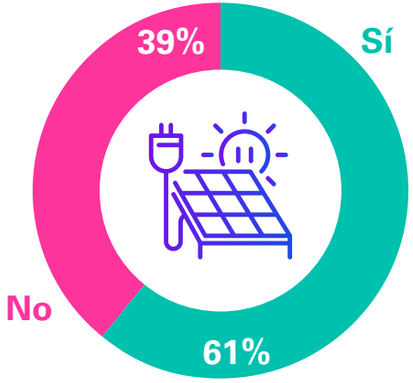
Servicios de asesoramiento de una Empresa de Servicios Energéticos



Apoyo de asesores externos para la gestión energética



Apoyo de comercializadora de energía para la gestión energética



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Aparentemente, muchas de las compañías interesadas en mejorar su eficiencia energética aún no utilizan ESEs, cuya actividad consiste en desarrollar proyectos para proporcionar ahorros de energía a diversos tipos de clientes y mejoras en la gestión de la energía de los consumidores.

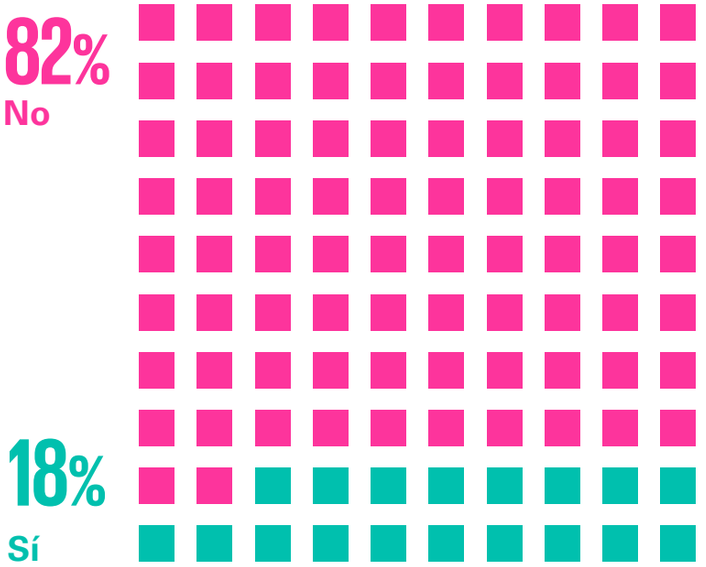
Estos proveedores de servicios obtienen sus ingresos a partir de la disminución de los costes conseguida.

Habitualmente, el contrato de rendimiento energético que se firma entre la compañía y el cliente garantiza los ahorros de energía a obtener. Entre las ventajas que ofrecen están la gestión de todas las relaciones con ingenierías, proveedores e instaladores, lo que simplifica las gestiones del cliente y la financiación del proyecto con los ahorros conseguidos.

La gran mayoría de los encuestados (82%) tampoco se plantea recurrir a centrales de compra para adquirir energía: solo el 18% participa en compras agrupadas de energía. Esta opción, que se realiza a través de una central, busca rebajar el precio ofertado por las comercializadoras eléctricas. Suele ser muy eficaz en términos de capacidad de negociación, mejora de ofertas y precios más económicos, a la vez que favorece la posibilidad de entablar contactos, aprovechar sinergias y establecer relaciones más allá de la propia central de compras.



En el ámbito de la electricidad, ¿participa en alguna central de compras de energía?



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

El reto de la eficiencia energética

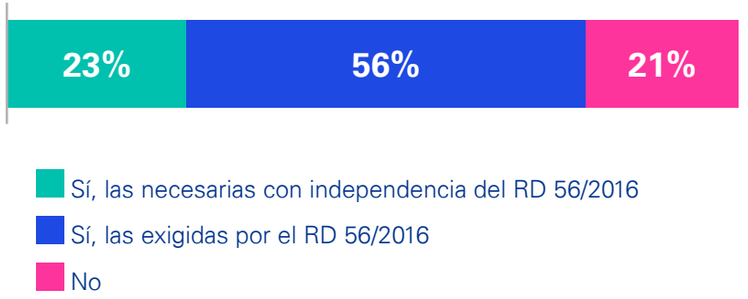
La eficiencia y el ahorro son fundamentales para la buena marcha de las empresas: la mayoría de las compañías tratan de sacar el máximo provecho de la energía contratada. Prueba de ello es que el 73% de las empresas consultadas lleva a cabo ejercicios para optimizar al máximo la relación entre la potencia contratada y el consumo. Esta tarea la llevan a cabo asesorías externas (en el caso del 41% de los encuestados) y empresas comercializadoras (20%). Por su parte, el 39% deja en manos de departamentos internos la optimización de la energía.

La optimización del consumo es un factor muy relevante en el ámbito del ahorro de costes energéticos. Los resultados de la encuesta ponen de manifiesto que el tejido empresarial tiene margen de mejora en este sentido, ya que el 42% de los encuestados reconoce tener desviaciones respecto a sus previsiones de demanda. Asimismo, casi tres cuartas partes de las compañías consultadas (73%) precisan que sus contratos contemplan cierta flexibilidad respecto a las cantidades comprometidas a consumir y algo más de seis de cada diez no cuentan con penalización por desvío.

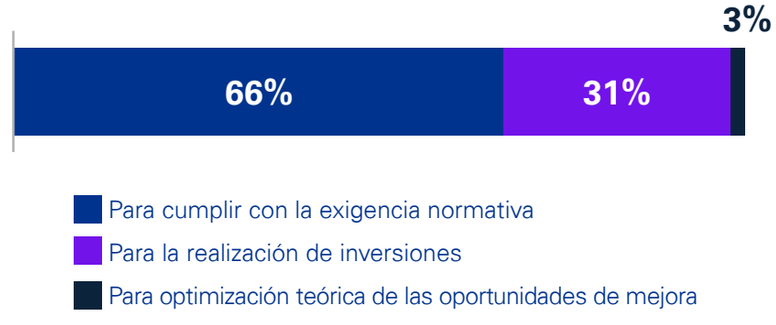
Los desvíos más habituales respecto a la previsión de demanda se sitúan entre el 0% y el 10% en el 63% de los casos, pero alcanzan entre el 10% y el 30% en un tercio de las empresas (32%) y superan el 30% en un 5% de las compañías.

El 42% de las empresas se desvían en su previsión de la demanda, principalmente, con desvíos de entre el 0% y el 10% en el 63% de los casos.

¿Su empresa lleva a cabo auditorías energéticas?



¿De qué tipo de auditoría se trata?

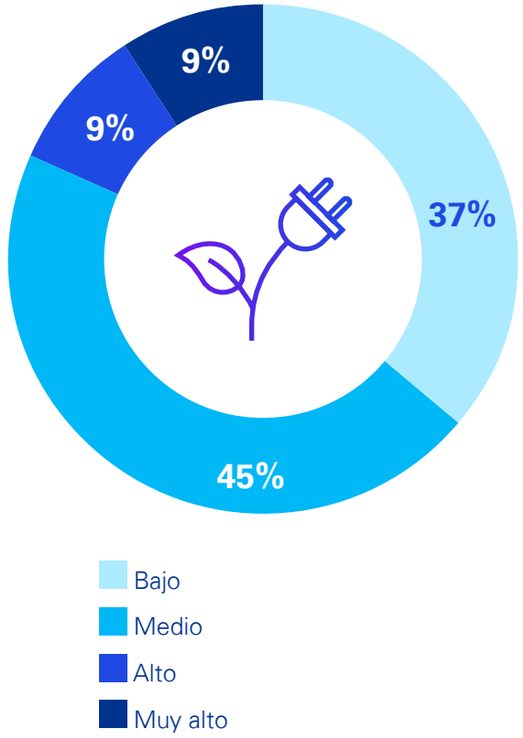


© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

No obstante, es importante tener en cuenta que es posible optimizar en otros ámbitos, puesto que la mayoría de las empresas consultadas (45%) sitúa el estado de eficiencia de sus instalaciones en un nivel medio. El 37% indica que ese estado es bajo y sólo un 18% considera su eficiencia alta o muy alta. En esta situación, la realización de auditorías es una buena herramienta para determinar los márgenes de mejora y aplicar las medidas adecuadas.

Al ser cuestionadas sobre esta práctica en sus organizaciones, más de la mitad (56%), realiza las auditorías que son obligatorias según el RD 56/2016 referido a empresas de más de 250 empleados o más de 50 millones de facturación. Un 23% va más allá y realiza las que considera necesarias mientras que casi una cuarta parte (21%) no realiza ninguna.

¿Cómo valora el estado de eficiencia de sus instalaciones?





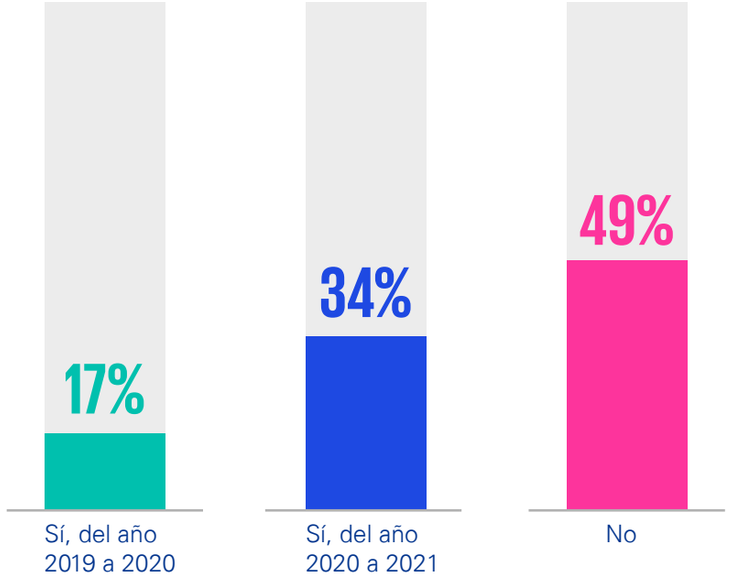
© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

La adaptación del consumo energético a los sectores y la evolución de la actividad económica

La buena gestión y el ahorro de energía son indispensables, especialmente en momentos de volatilidad en el mercado. La encuesta revela que la mitad de las empresas sufrieron modificaciones importantes en su consumo energético entre 2019 y 2021 y, especialmente, en el periodo de mayor impacto de la pandemia en la actividad económica.

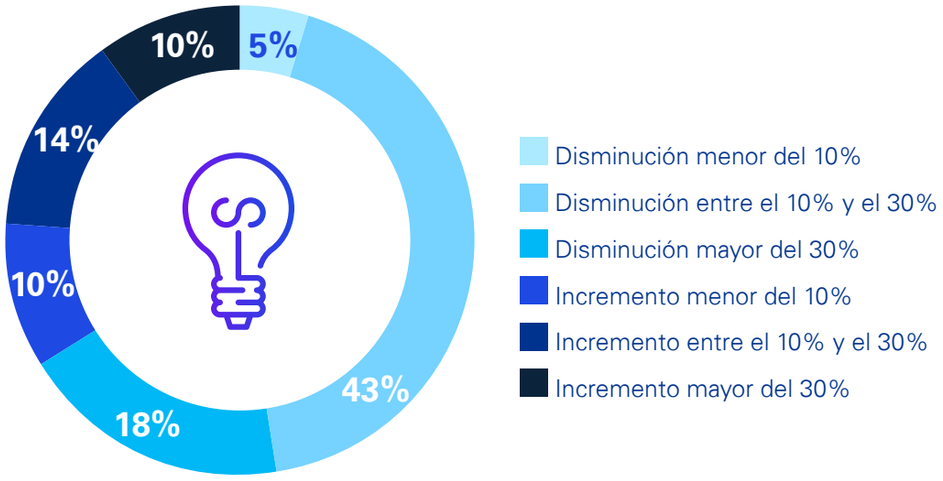
El péndulo del consumo llegó a reducciones del consumo eléctrico de entre el 10% y el 30% en lo peor de la crisis sanitaria, con fuertes repuntes un año después. La vuelta a la normalidad productiva llevó al 33% de las empresas encuestadas a aumentar su consumo eléctrico entre el 10% y el 30%, y a más de la cuarta parte (28%) a incrementos por encima del 30%. Estos cambios se han producido especialmente en los sectores con mayor consumo energético: el transporte y la industria.

Electricidad. ¿Ha habido modificaciones sustanciales respecto al consumo anual?

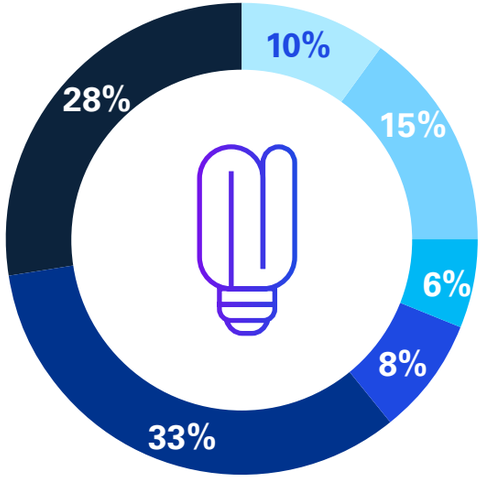


¿Cuáles han sido esas modificaciones?

Del año 2019 a 2020



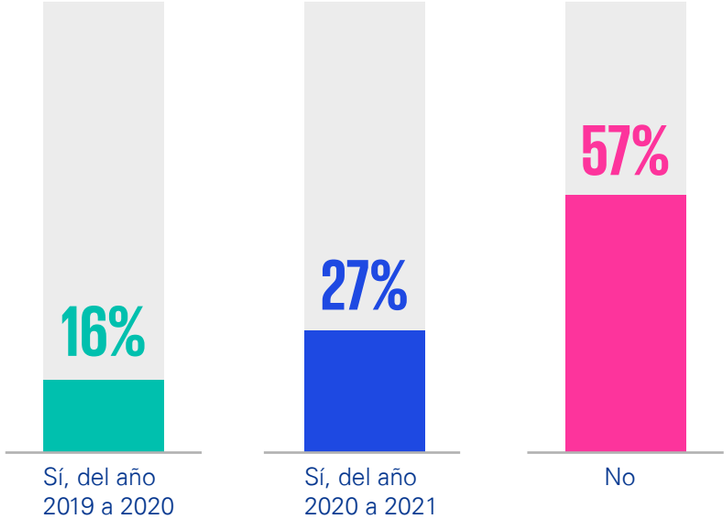
Del año 2020 a 2021



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

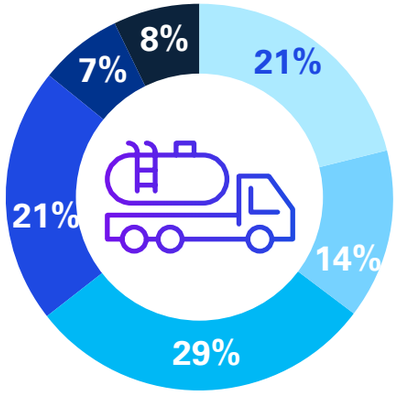
De la misma manera que la electricidad, el consumo de gas y gasóleo también ha registrado importantes variaciones, adaptándose a la propia evolución de la actividad económica. En el caso del gas, de 2019 a 2021, el 43% de las empresas encuestadas reconoce haber tenido que hacer ajustes de consumo. De ellas, del año 2019 al 2020, cerca de un tercio registró caídas del consumo por encima del 30%, mientras que un 14% recortó entre el 10% y el 30%, y un 21% menos del 10%. La recuperación de la actividad tras la pandemia elevó el consumo en el 72% de las compañías.

Gas. ¿Ha habido modificaciones sustanciales respecto al consumo anual?

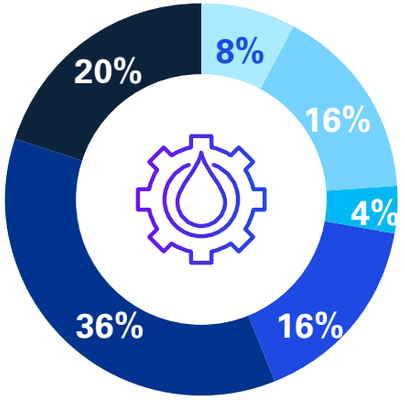


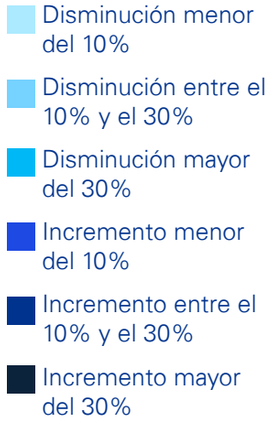
¿Cuáles han sido esas modificaciones?

Del año 2019 a 2020



Del año 2020 a 2021





La industria ha sido tradicionalmente el sector con mayor consumo de energía en España.

No obstante, las medidas de ahorro y eficiencia que comenzaron a ponerse en práctica en los años 70 y la mejora en los procesos industriales con nuevas tecnologías, junto al aumento de la movilidad de personas y mercancías, ha hecho que el transporte desbanque en consumo energético a la industria.

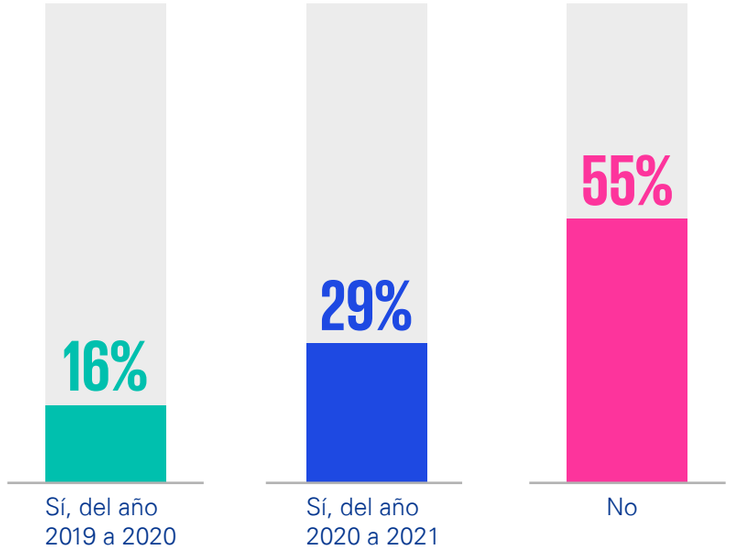
Este sector es responsable del 40% del consumo de energía, según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

Dentro de la industria, la metalurgia y la siderurgia son los subsectores que presentan un mayor gasto energético.

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

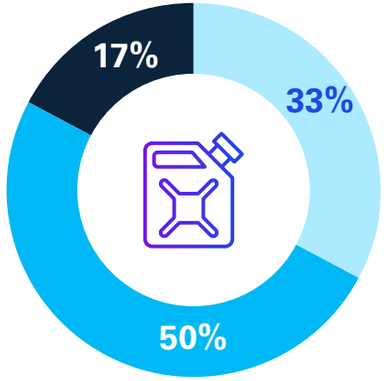
Como en el caso del gas, el consumo de gasóleo, clave en sectores como el transporte, también se vio afectado por la pandemia, con modificaciones sustanciales y caídas de hasta la mitad en el 45% de las empresas consumidoras de esta energía.

Gasóleo. ¿Ha habido modificaciones sustanciales respecto al consumo anual?

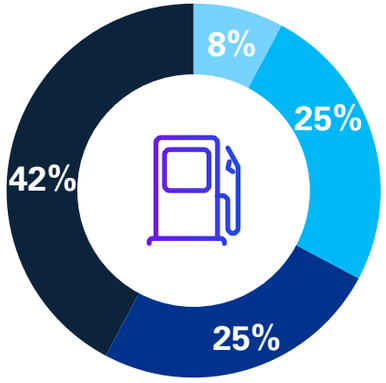


¿Cuáles han sido esas modificaciones?

Del año 2019 a 2020



Del año 2020 a 2021



- Disminución menor del 10%
- Disminución entre el 10% y el 30%
- Disminución mayor del 30%
- Incremento menor del 10%
- Incremento entre el 10% y el 30%
- Incremento mayor del 30%

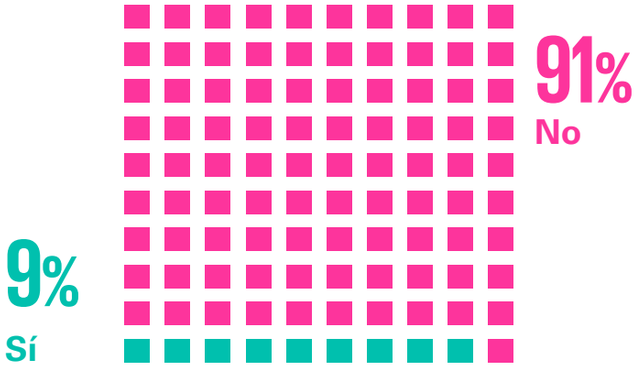


© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

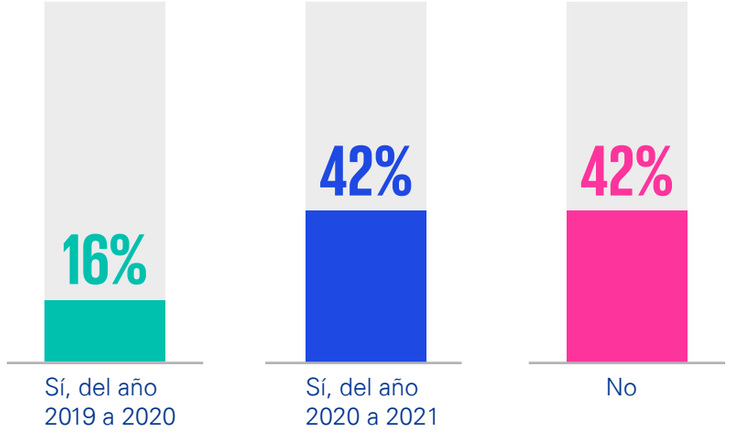
La mejora de la eficiencia en el consumo de energía se ha convertido en una cuestión económica vital, más aún desde el comienzo del conflicto en Ucrania y la reducción del suministro de gas ruso hacia Europa. En buena parte, y a pesar de los planes puestos en marcha en los últimos años -Plan Nacional de Energía y Clima en España (PNIEC) o Plan RepowerEU de la Comisión Europea-, la eficiencia es todavía una asignatura pendiente. En lo que respecta a nuestro país, el PNIEC establece como objetivos para el 2030 un 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990, un 42% de renovables sobre el uso final de la energía y un 39,5% de mejora de la eficiencia energética en 2030. Si bien, estos objetivos podrían modificarse próximamente, ya que en la actualidad el PNIEC se encuentra en proceso de actualización (borrador publicado en junio de 2023 que se encuentra en proceso de consulta pública).

En otros ámbitos, el PNIEC también prevé un ritmo anual medio de rehabilitación energética de 120.000 viviendas en la próxima década. Esta medida, junto con la mejora de las instalaciones energéticas, debería permitir un ahorro de energía acumulado de más de 6.700 kilotoneladas equivalentes de petróleo (ktep) en el periodo 2021-2030.

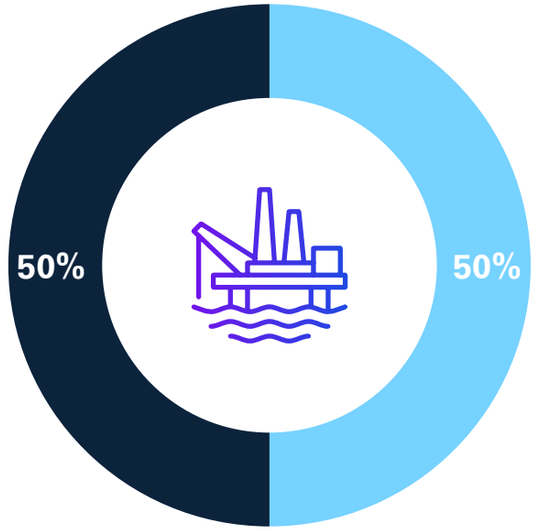
Gasolina. ¿Participa en alguna central de compras de energía?



En el ámbito del gasolina, ¿has tenido modificación sustancial respecto el consumo anual?



Gasolina. ¿Cúal ha sido la modificación sustancial respecto el consumo anual del año 2019 a 2020?



- Disminución menor del 10%
- Disminución entre el 10% y el 30%
- Disminución mayor del 30%
- Incremento menor del 10%
- Incremento entre el 10% y el 30%
- Incremento mayor del 30%

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

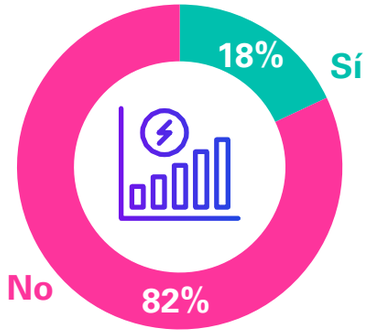
Las decisiones de contratación: horizontes temporales y precios

Los precios de la energía tienen un especial impacto en la denominada industria electrointensiva, para la que la electricidad supone un factor principal en su proceso productivo. Esta figura, regulada por el Real Decreto 1106/2020, determina que pertenecen a este grupo las industrias con un uso alto, estable y predecible de la electricidad, además de contar con un consumo elevado también en los periodos de baja demanda. El Real Decreto, además articula una serie de ayudas y subvenciones a estas organizaciones, condicionadas al cumplimiento de unos requisitos y obligaciones.

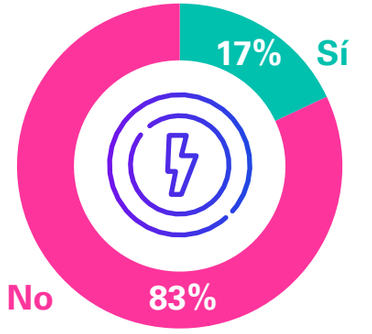
Para obtener la condición de consumidor electrointensivo, el consumo energético anual de la empresa deberá haber sido superior a 1 GWh durante dos de los tres años anteriores y el consumo en las horas correspondientes al periodo tarifario valle debe ser de al menos el 50% de la energía total consumida. También hay que cumplir un requisito mínimo en el cociente entre el consumo eléctrico y el valor añadido bruto de la empresa. El 18% de los consumidores que participan en la encuesta son electrointensivos.

Los consumidores consultados en el estudio contratan mayoritariamente (83%) la energía en el mercado nacional y en el 26% de los casos con plena autonomía de la central. Mientras que un 17% opta por contratación a nivel internacional.

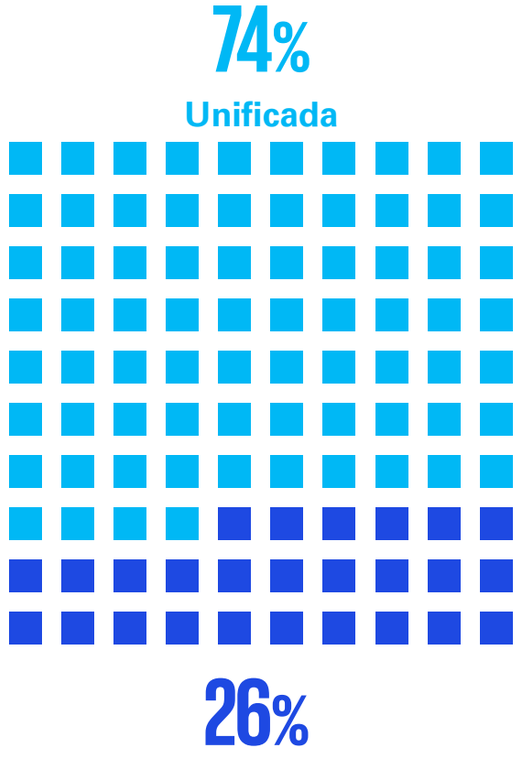
¿Es consumidor electrointensivo? *S*egún Estatuto de los consumidores electrointensivos definido en el RD 1106/2020*



¿Contrata energía a nivel internacional?



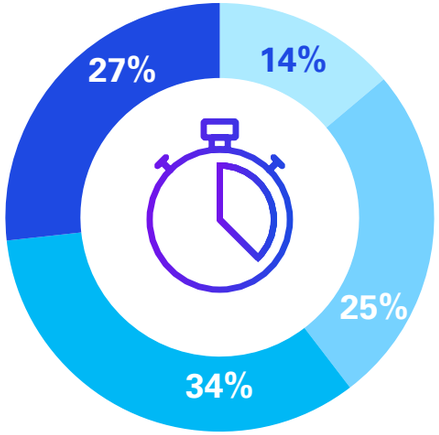
¿Los suministros nacionales se contratan de forma unificada o independiente?



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Además, la mayoría de encuestados adopta sus decisiones de contratación de la energía en el corto plazo, con un 34% de las organizaciones lanzando licitaciones con una antelación de entre tres y seis meses y un 14% operando con menos de un mes de antelación. Solo un 27% de las compañías optan por lanzar licitaciones con más de seis meses de plazo respecto a la finalización del contrato.

¿Con qué antelación respecto a la finalización de los contratos lanzan las licitaciones de renovación de los contratos?



- Con menos de 1 mes
- Entre 1 mes y 3 meses
- Entre 3 meses y 6 meses
- Con más de 6 meses

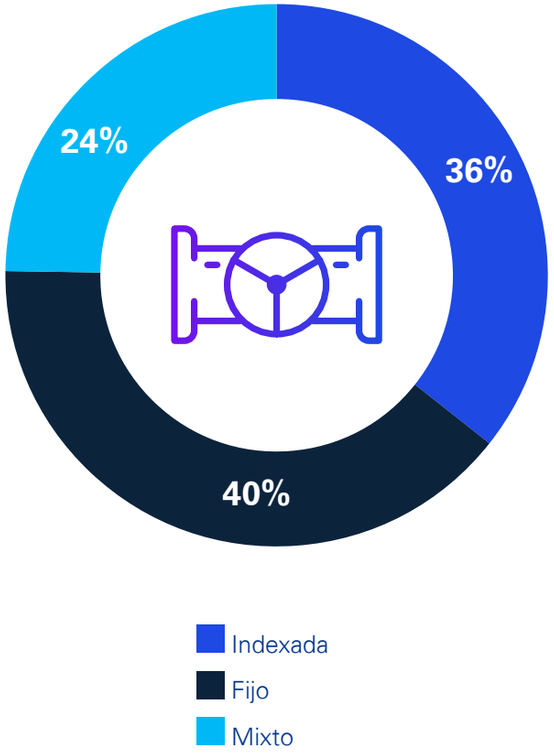


© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

En este contexto, es importante tener presente que en la actualidad el mercado eléctrico cuenta con numerosas posibilidades que permiten a las compañías adquirir su energía en diferentes horizontes temporales y modelos de precios. Al ser consultadas por sus preferencias en el modelo de fijación de precios, la mayoría opta por el fijo (40%), por encima del indexado (36%) o el mixto (24%).

Con los precios indexados, el cliente, además de abonar la energía consumida al precio que establece diariamente el mercado, abona a la comercializadora un margen a modo de cuota mensual. Por lo general, el importe de dicha cuota siempre será el mismo. En el modelo mixto cabe la posibilidad de combinar los tipos de contratos entre sí -fijo e indexado- de forma que se puede fijar el precio de todo el consumo o únicamente el de una parte.

¿Cuál es su preferencia de partida en modelo de pricing?



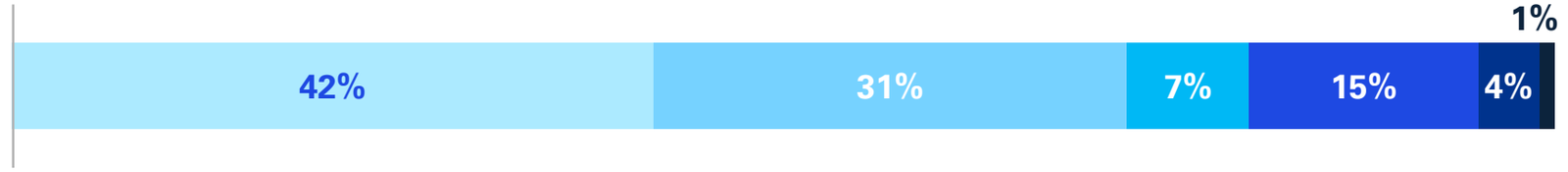


© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

El horizonte de contratación con el que trabaja la gran mayoría de las empresas consultadas (42%) es de un año, aunque un tercio (31%) contrata a dos años. La cifra desciende notablemente en las organizaciones que optan por el largo plazo, con un 4% de las organizaciones optando por contratos de entre cinco y diez años y tan solo un 1% seleccionando la opción de contratos de más de diez años.

Sin embargo, estas respuestas contrastan con las obtenidas al consultar a las organizaciones por el horizonte temporal en el que les gustaría contratar su energía. Las preferencias, en este caso, tienden al medio y largo plazo, lo que dibuja un tejido empresarial que busca una mayor estabilidad. La opción más elegida es la contratación a dos años (31%), seguido del periodo entre tres y cinco años (26%), lo que supone el doble de las que trabajan en este periodo en la actualidad. Por su parte, el 22% de las compañías optan por el corto plazo, con contratos a un año vista, mientras que el porcentaje con un mayor plazo desciende notablemente: el 8% de las encuestadas optaría por contratar a cinco y diez años vista, y solo el 2% por encima de la década.

¿Qué horizonte de contratación emplea habitualmente su empresa para la contratación de suministros?



¿Qué horizonte de contratación le gustaría contratar?



1 año | 2 años | 3 años | Entre 3 y 5 años | Entre 5 y 10 años | > 10 años

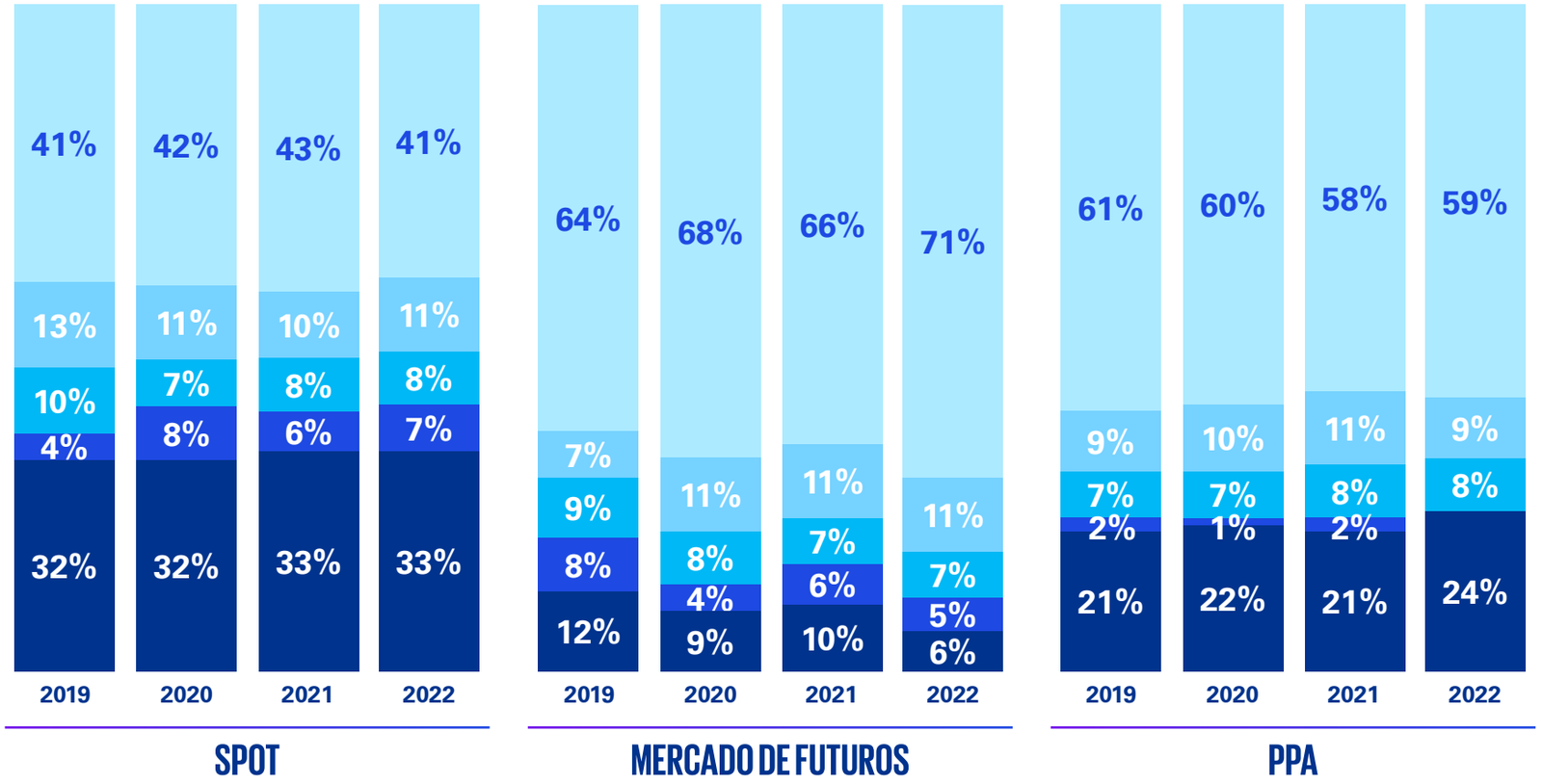
© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Los PPA, una solución ante la volatilidad del mercado eléctrico

La modalidad de contratación a más largo plazo es un respaldo a los llamados PPA (Power Purchase Agreement), acuerdos o contratos de compraventa de energía entre un generador y un comprador, generalmente por un periodo prolongado en el tiempo. Al fijar un precio contractual a largo plazo, los PPAs cuentan como una de sus principales ventajas la minimización de la exposición de las partes a la volatilidad del mercado eléctrico. Por un lado, el generador sabe de antemano el precio que obtendrá por la energía producida y, por otro, el comprador tiene la certeza de lo que pagará por esa electricidad durante toda la vigencia del PPA, por lo que puede realizar una gestión de costes más precisa.

La contratación de PPA ha crecido ligeramente en los últimos años. En 2019, un 21% de las empresas contrataban con esta fórmula entre el 81% y el 100% del suministro, mientras que en 2022 el porcentaje ascendió tres puntos porcentuales, hasta alcanzar el 24%.

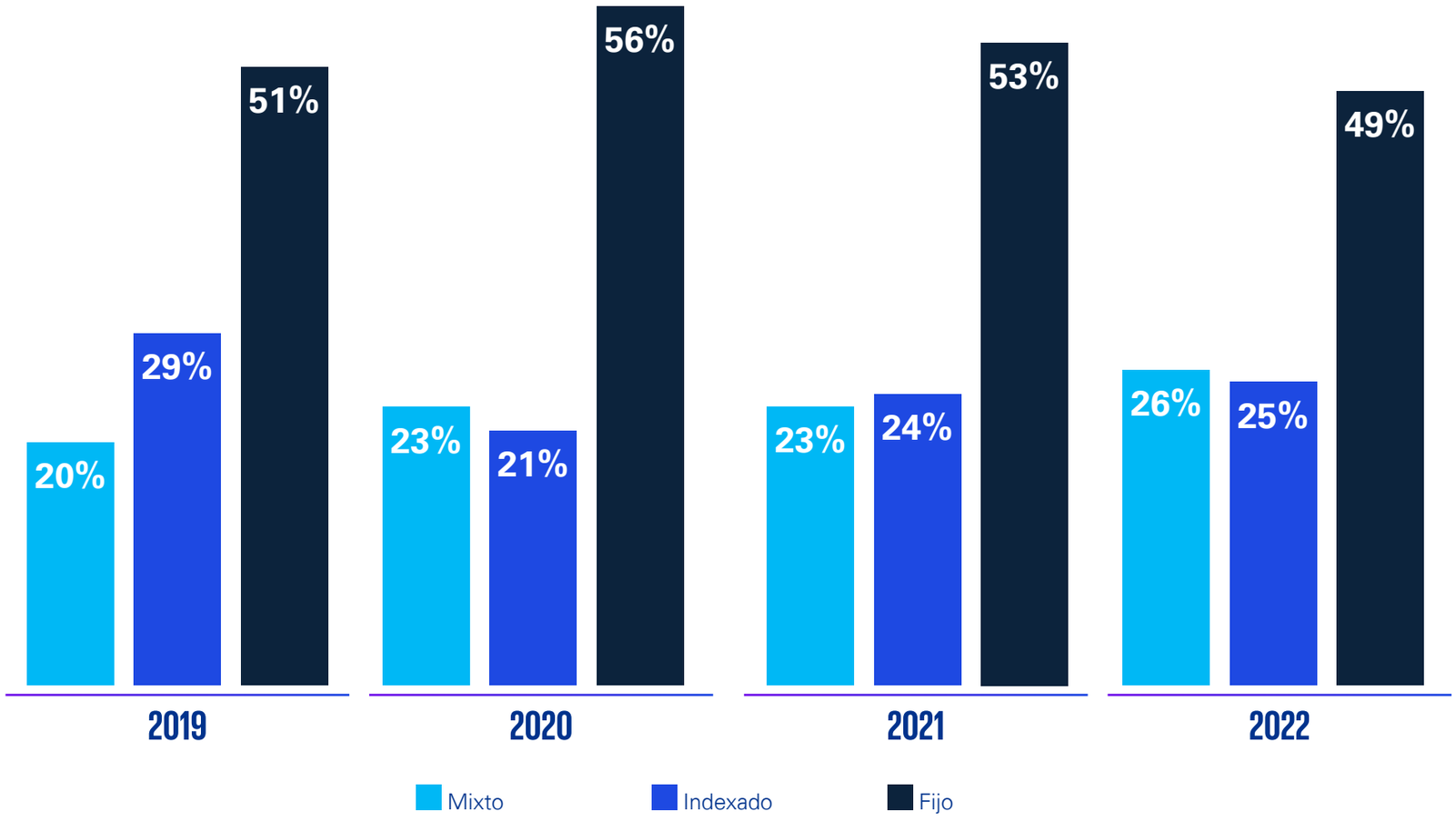
Tipo de contratación:



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Lo que, sin embargo, no ha experimentado una variación significativa en este periodo es la preferencia por el precio fijo en la modalidad de contratación de los PPA. En 2019, esta opción era la preferida para el 51% de las compañías, una cifra que se elevó en la pandemia (56% en 2020) y que descendió ligeramente en 2022, hasta el 49%.

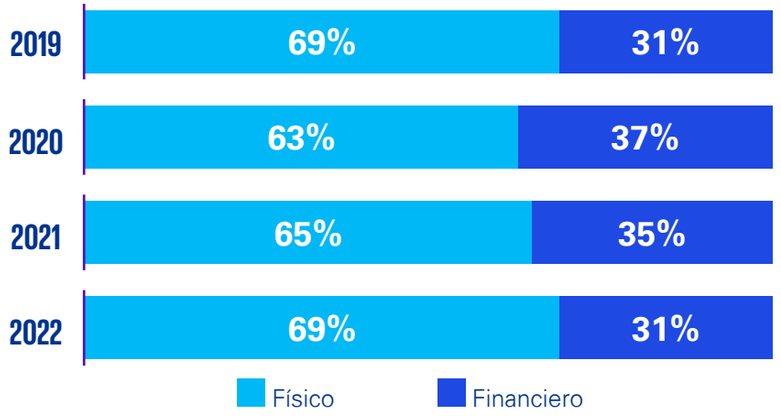
Modalidad de contratación del PPA



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Este tipo de contratos son en su mayoría físicos -por encima del 63%-, es decir, contemplan el suministro de energía desde una planta de producción específica al cliente final. Por su parte, la modalidad de PPA financiero es seleccionada por un tercio (31%) de los encuestados. Este tipo de contrato financiero funciona como un contrato de cobertura financiera sin entrega física de electricidad. Bajo un PPA financiero, las partes acuerdan el volumen de electricidad a entregar, el precio, el plazo y un índice o precio de referencia del mercado eléctrico, de tal forma que cuando el precio de referencia del mercado es superior al precio del PPA, el generador abona la diferencia al comprador. Por el contrario, si el precio de referencia es inferior al precio del PPA, es el comprador quien abona la diferencia al generador.

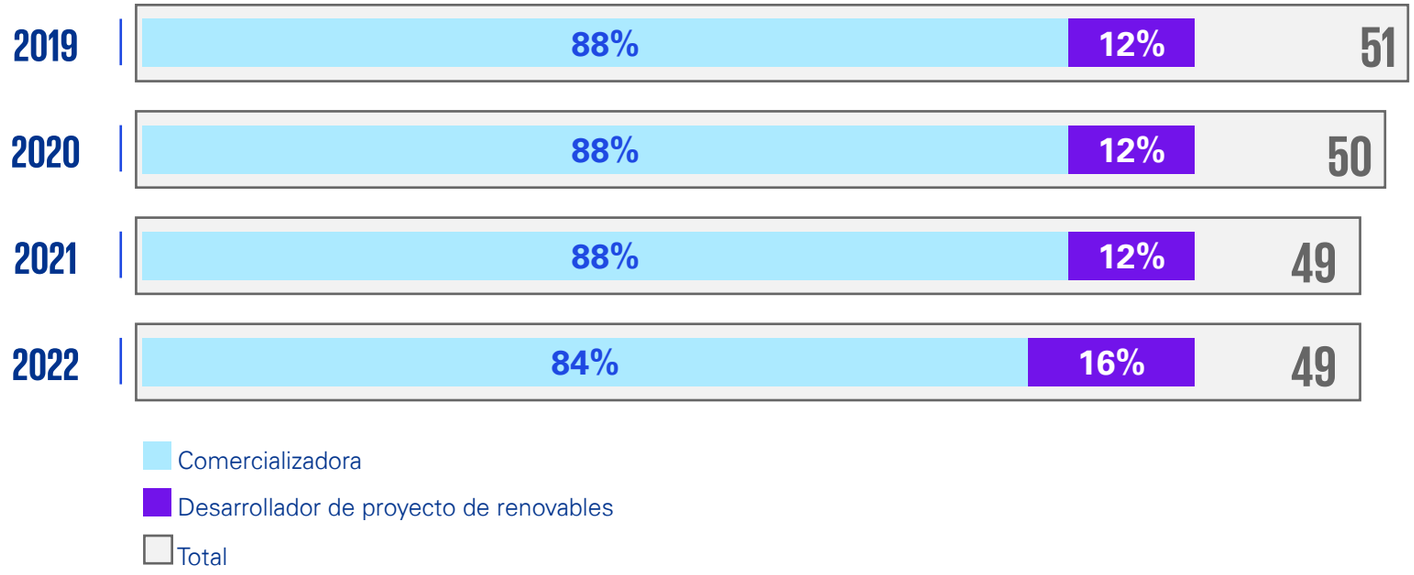
Tipología del PPA



La comercializadoras son el proveedor de energía con las que una amplia mayoría de organizaciones prefiere cerrar sus acuerdos PPA (casi 9 de cada 10 organizaciones). Sin embargo, en 2022 se produjo un ligero descenso, hasta el 84%. Por su parte, los PPAs contratados con desarrolladores de proyecto fueron del 16% el pasado ejercicio.

En este sentido, es importante tener en cuenta que, a la hora de optar por este tipo de acuerdo de largo plazo, el objetivo no pasa únicamente por evaluar y cubrir las necesidades energéticas de la actividad empresarial, sino también por integrar la gestión de esa necesidad en la operativa económica y contable. Los PPAs, gestionados junto a mecanismos tradicionales -precios fijos, las indexaciones al mercado spot o mercados de futuros- pueden ayudar a las empresas a definir una estrategia competitiva de compra de energía a largo plazo.

¿Quién es el proveedor de energía con el que se ha contratado el PPA?

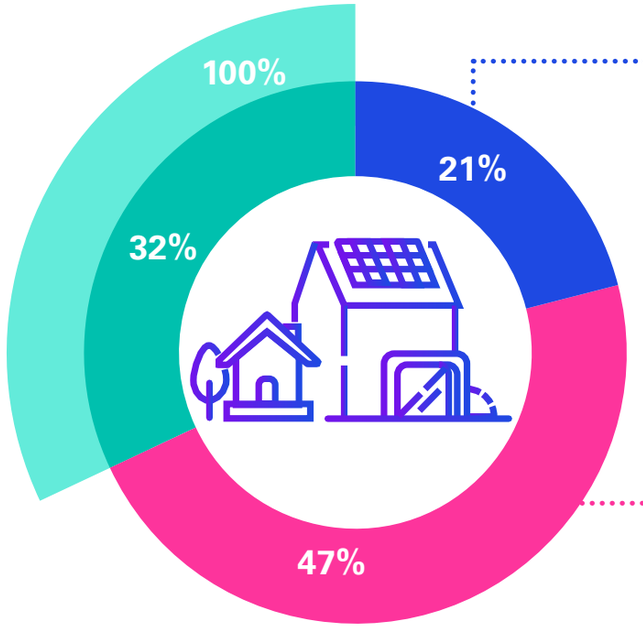


© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

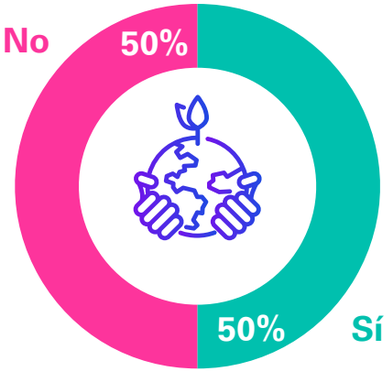
La llegada del autoconsumo y su impacto en el mercado energético

El interés creciente por las energías renovables y el autoconsumo con paneles fotovoltaicos se ve reflejado en la encuesta, pero también se pone de manifiesto que queda camino por recorrer. Aunque un 32% de las empresas consultadas ya cuenta con paneles instalados, prácticamente la mitad, un 47%, responde que no lo ha hecho a pesar de que podría. Sin embargo, la mayoría de las organizaciones consultadas, el 91%, tienen prevista su instalación. Las que ya han dado el paso y han instalado paneles lo han hecho con inversión propia (73%). Sólo en un 27% de los casos, la inversión ha sido de terceros. Ademas, de las compañias que no pueden instalar autoconsumo, el 50% estarían interesadas en el autoconsumo compartido.

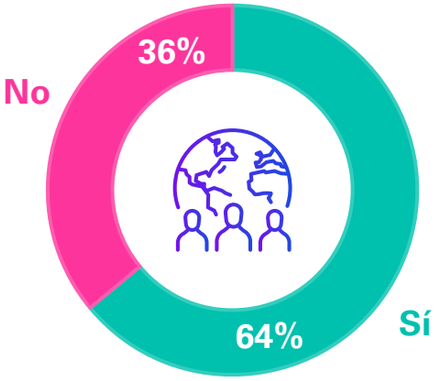
¿Su empresa dispone de instalaciones FV para autoconsumo?



¿Tendría interés en autoconsumo compartido?



¿Tendría interés en autoconsumo compartido?

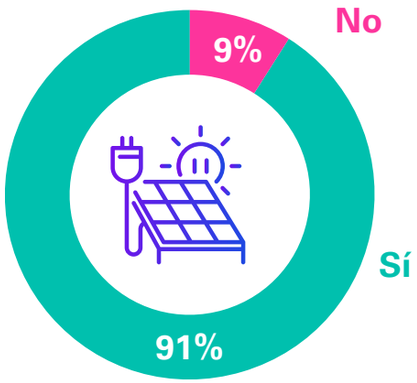


© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

La regulación intenta promover el autoconsumo colectivo, de tal forma que varios consumidores pueden asociarse a una misma planta de generación. La posibilidad se ha visto facilitada por las instalaciones de producción próximas a las de consumo y asociadas a ellas. La normativa ha cambiado en los últimos cuatro años (desde el RD 244/2019) para avanzar en el autoconsumo, contener los precios y facilitar la descarbonización. En octubre y diciembre de 2022 y mediante sendos decretos-ley (RD-ley 18/2022 y RD-ley 20/2022) se aumentó la distancia permitida en autoconsumo a través de la red, desde los 500 metros que se contemplaban en 2019 hasta los 1.000 metros primero y, posteriormente, hasta los 2.000 metros. El objetivo de esta norma es aprovechar al máximo las superficies y las instalaciones fotovoltaicas situadas en cubiertas, suelo industrial y estructuras artificiales para que sean utilizadas por más de un consumidor.

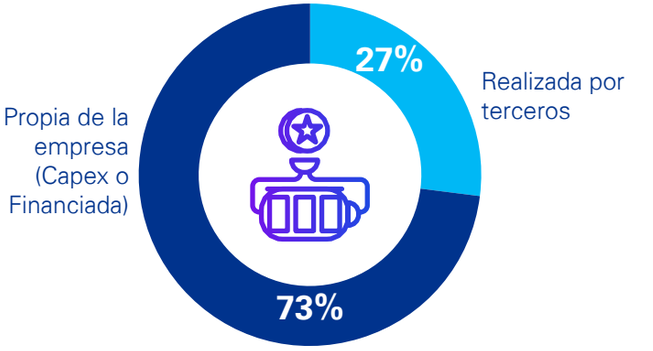
Por otro lado, la elección de autoconsumo ofrece dos modalidades básicas: sin excedentes y con excedentes. La distinción principal entre ambas es su relación con la red. Mientras que la primera impide el vertido de energía a la red, la segunda lo permite. Al ser cuestionadas por su opción preferida, las organizaciones encuestadas que han apostado por el autoconsumo lo han hecho en su mayoría (67%) en la modalidad sin excedentes.

¿Tiene previsto llevar a cabo la instalación?

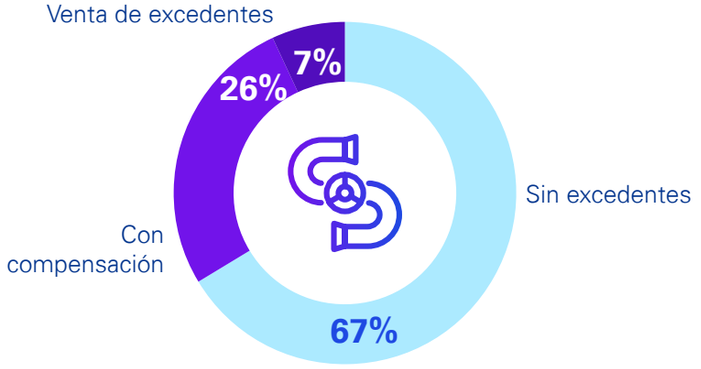


De este modo, solo un 7% de las empresas con instalaciones de autoconsumo declara haber elegido la modalidad de venta de excedentes que contempla la normativa. Desde 2019 y por el Real Decreto 244/2019, el productor puede elegir entre vender la energía excedentaria o acogerse a un mecanismo -denominado de compensación- con el que puede verter a la red la energía no consumida a cambio de un descuento en la factura de su comercializadora.

¿Qué forma de inversión se ha llevado a cabo?



¿Qué tipo de instalación se ha desarrollado?



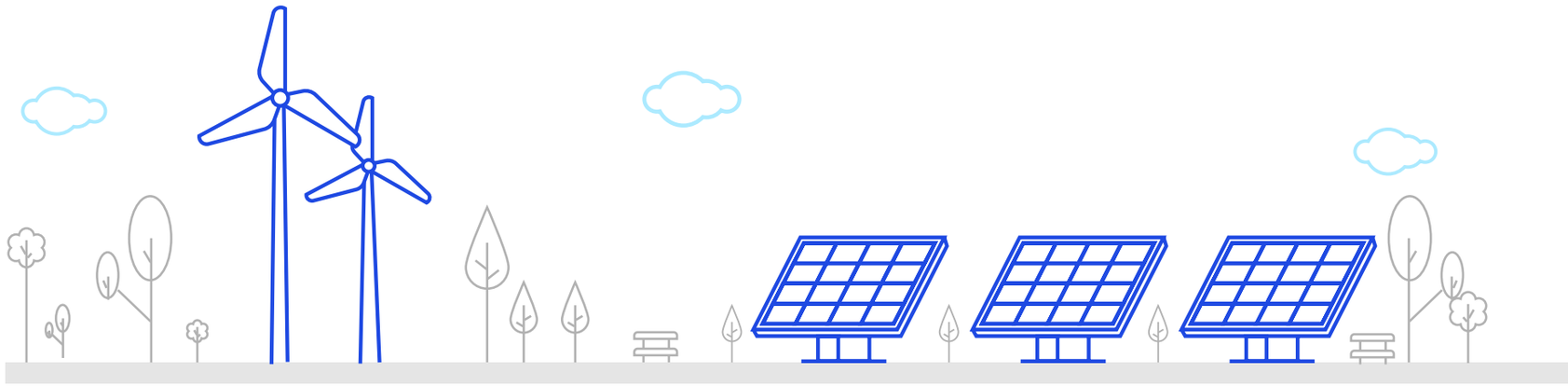
© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Decálogo



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

10 claves del consumo energético de las compañías españolas



01
La volatilidad del mercado energético condiciona las estrategias de las empresas para ahorrar costes

Los mercados energéticos viven un momento de agitación e incertidumbre que ha provocado gran volatilidad de los precios, con fuertes subidas de la electricidad y del gas, al tiempo que ha aumentado el atractivo de las energías renovables para abaratar la factura. La situación afecta a la actividad de las empresas, que cada vez más analizan las diferentes modalidades de contratación para ahorrar costes.

02
El potencial de mejora en la búsqueda de eficiencia energética entre las compañías es grande

El 45% de las empresas consultadas consideran que sus instalaciones energéticas tienen un nivel de eficiencia media y un 37% dicen que su nivel es bajo.

03
La gestión energética, todavía sin una gestión integral por parte de las compañías

Pese al impacto de la factura energética en la estructura de costes, un 49% de las empresas consultadas no dispone de equipos o departamentos especializados para la gestión energética y un 27% no monitoriza la evolución del mercado energético para tomar decisiones.

04
La confianza en la asesoría aumenta paulatinamente

La mayoría de las empresas (61%) se apoya en su comercializadora de energía para la gestión energética. No obstante, las alternativas están creciendo. Un 43% de las compañías preguntadas cuenta con asesoramiento de Empresas de Servicios Energéticos (ESEs).

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



05
Hay recorrido de mejora en el control de los consumos energéticos

La auditoria energética es una herramienta para la mejora y optimización de los consumos energéticos, si bien menos de la cuarta parte de las empresas consultadas realiza auditorías voluntarias para mejorar la eficiencia.

06
La flexibilidad en el suministro contratado es una herramienta para la optimización del consumo

La mayoría de las empresas (73%) tienen contratos con flexibilidad en las cantidades comprometidas a consumir y un 63% se desvían en su previsión de la demanda por debajo del 10%.

07
La mayor parte de las empresas se mueven en el corto plazo y en la contratación de precios fijos

El 42% de las compañías utiliza habitualmente un horizonte de contratación de sus suministros a un año. Sin embargo, la mayoría preferiría horizontes más amplios: el 31%, dos años; el 11%, tres años; el 26%, entre tres y cinco años; y un 8%, entre cinco y 10 años.

08
Crece el interés por la contratación de los PPAs

La contratación de PPAs, contratos de suministro a largo plazo, ha crecido ligeramente. En 2019 un 21% de las empresas contrataban con esta fórmula entre el 81% y el 100% del suministro. En 2022, el porcentaje subió tres puntos, hasta el 24%. La preferencia es a precio fijo y modalidad de contratación física.

09
Crece el interés por la energía solar y el autoconsumo

Todavía hay empresas que, a pesar de poder instalar paneles fotovoltaicos, no han dado el paso, un 47%, según el estudio. Pero prácticamente todas ellas (91%) afirman que lo harán. En el autoconsumo, la mayoría de las compañías (67%) optan por la modalidad sin excedentes y un 64% que tienen posibilidad de instalación estarían interesadas en el autoconsumo colectivo.

10
Los fondos propios, clave en el impulso de las energías renovables

Las empresas que han apostado por las renovables lo han hecho con fondos o financiación propia (73%). Sólo un 27% ha recurrido a inversiones de un tercero.

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Sobre este informe

Este informe está basado en una encuesta realizada por KPMG entre junio de 2022 y enero de 2023 en las que participaron más de 200 empresas de diversos sectores:

- Industria (24%)
- Automoción (10%)
- Infraestructuras y construcción (6%)
- Distribución (5%)
- Consumo (5%)
- Servicios a empresas (5%)
- Turismo (4%)
- Tecnología (4%)
- Inmobiliarias (4%)
- Transporte (3%)
- Sanidad (3%)
- Sector público (3%)
- Banca (3%)
- Química (3%)
- Farmacéuticas (2%)
- Sector financiero (2%)
- Otros sectores (14%)

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Agradecimientos

KPMG en España expresa su más sincero agradecimiento a los participantes y asociaciones que generosamente dedicaron su tiempo a compartir sus opiniones y perspectivas para la realización de este estudio.



© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Contacto:

Carlos Solé

Socio responsable de Energía y
Recursos Naturales de KPMG en España

E: csole@kpmg.es

kpmg.es

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional

© 2023 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.